

**FORMATO DE LA ETAPA 4:  
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009  
GOBIERNOS REGIONALES<sup>1</sup>**

|   |   |
|---|---|
| <b>INSTITUCIÓN:</b>   | <b>GOBIERNO REGIONAL MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA</b> |
| <b>OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO</b> |   |

| <b>Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009<sup>2</sup></b>  |  |   |   |   |
|--|--|---|---|---|
| Objetivo general y específicos <sup>3</sup>  | Resultado de la medición anual del indicador <sup>4</sup>  | Descripción del desarrollo alcanzado <sup>5</sup>   | Desafíos 2010 <sup>6</sup>  | Recomendaciones al Plan plurianual 2010 <sup>7</sup>  |
| <p>Propender a la adecuación de los Objetivos Estratégicos del PLAN-GT del GORE, para mejorar la gestión territorial (por causales de diseño, distribución y complementariedad) de los Productos Estratégicos.</p> | <p>Actividades cumplidas para Gestionar financiamiento para las iniciativas de inversión en función de necesidades emergentes en el territorio. (Iniciativas vinculadas al Fondo regional de Iniciativa Local y adquisición de activos no financieros, FNDR y/o FONDEMA) <b>v/s</b> total de actividades programadas para Gestionar financiamiento para las iniciativas de inversión en función de necesidades emergentes en el territorio. (Iniciativas vinculadas al Fondo regional de Iniciativa Local y adquisición de activos no financieros, FNDR y/o FONDEMA)</p> | <p><b>LOGRO:</b> Si bien se han realizado las actividades para este objetivo general, estas se deben volver a repetir a diciembre del 2009, ya que este es el compromiso adquirido y que nos permitirán cumplir con el objetivo específico del Plan en lo que se refiere a "Gestionar financiamiento para las iniciativas de inversión en función de necesidades emergentes en el territorio. (Iniciativas vinculadas al Fondo regional de Iniciativa Local y adquisición de activos no financieros, FNDR y/o FONDEMA)"</p> | <p>Si bien, en esta etapa queremos medir el grado de cumplimiento de las actividades en pos de este gran objetivo, cabe destacar que el contenidos de algunas las actividades debieran ser modificadas así como también algunos objetivos de los productos estratégicos, con el fin mejorar la gestión territorial por la causal de diseño.</p> | <p><b>Para el Plan Plurianual se recomienda realizar modificación a algunos objetivos y actividades que aquí se detallan con el fin de mejorar la gestión territorial (causal de diseño) de los productos estratégicos con perspectiva territorial.</b></p> <p><b>Producto N° 1: Coordinación con los Servicio Públicos en materia de formulación de presupuesto y seguimiento de la ejecución programada de proyectos financiados con recursos de decisión regional.</b></p> <p><b>Modificación Objetivo:</b><br/>Mantener Vigente una Cartera de Inversión Recomendada para Financiamiento en pos de resguardar una eficiente asignación y ejecución de los recursos regionales en el territorio. (Iniciativas vinculadas al Fondo regional de Iniciativa Local y adquisición de activos no</p> |

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
|  | <p><b>Medición del Indicador:</b><br/>A DICIEMBRE DE 2009</p> $\frac{2}{2} \times 100$ <p><b>Medición Parcial:</b><br/><b>CUMPLE</b></p>   |   | <p>financieros, ambas del FNDR)</p> <p><b>Modificación de Actividades</b></p> <p><b>Actividad N° 1</b><br/>Recepción, revisión y obtención del resultado de análisis de los proyectos vinculados al Fondo regional de Iniciativa Local y adquisición de activos no financieros.</p> <p><b>Actividad N° 2</b><br/>Consolidar en una planilla la cartera de inversión por comunas y provincias y realizarle un seguimiento permanente de su estado de situación, lo anterior, en relación al presupuesto vigente en aquellos ítems del presupuesto y de la coordinación permanente que se requiere efectuar con los servicios públicos.</p> |
|  | <p>Seguimiento y control de las actividades cumplidas V/S Seguimiento y control de las actividades Programas.</p> $\frac{\text{Nº de actividades cumplidas}}{\text{Nº total de actividades programadas}} \times 100$ <p><b>Meta: ≥80 %</b></p> | <p><b>LOGRO:</b> Se ha logrado realizar todas las actividades, pero se espera re-evaluar estas actividades a diciembre de 2009, con el objetivo de cumplir con los compromisos a esa fecha.</p> | <p><b>Producto N° 2: Seguimiento y Control de los proyectos financiados con Inversión Regional.</b></p> <p><b>Modificación Objetivo:</b><br/>Reducir la desviación de la programación financiera de inversión relacionadas con el FIC planificada territorialmente durante el presente año presupuestario.</p> <p><b>Modificación de Actividades</b></p> <p><b>Actividad N° 1</b><br/>Realizar todas las gestiones pertinentes que conllevan a la</p>   |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p>apertura del FIC en el presupuesto regional.</p> <p><b>Actividad N° 2</b><br/>Seguimiento y control ejecución presupuestaria FIC para el año t</p> <p><b>SUBPRODUCTO</b><br/><b>Supervisión de los Proyectos F.N.D.R</b></p> <p><b>Modificación Objetivo:</b><br/>Inspeccionar el estado de avance los proyectos FNDR y FRIL con contrato vigente desarrollados en la Región por territorio.</p> <p><b>Modificación de Actividades</b></p> <p><b>Actividad N° 1</b><br/>Generar programación con listado de obras contratadas en el año t, desagregado por comuna.</p> <p><b>Actividad N° 2</b><br/>Visitas a las distintas comunas del territorio para la supervisión de Proyectos.</p> <p><b>SUBPRODUCTO</b><br/><b>Información sobre seguimiento y control de proyectos FNDR desagregada por territorio.</b></p> <p><b>Modificación Objetivo</b><br/>Desarrollar una Carta Gantt por proyecto para determinar el</p> |
|--|--|--|--|--|

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  | <p>cumplimiento de los plazos contractuales.</p> <p><b>SUBPRODUCTO</b><br/> <b>Administración provisión del 2% de recursos FNDR para proyectos culturales</b></p> <p><b>Objetivo</b> Efectuar acciones para garantizar una igualdad de oportunidad a las unidades territoriales, para el acceso a la postulación a los recursos del fondo cultural.</p> <p><b>Modificación de Actividades</b></p> <p><b>Actividad N° 1</b><br/> Realizar talleres de difusión/capacitación al inicio del proceso del Fondo Provisión Cultural 2% FNDR-2009, de amplia convocatoria en a lo menos 5 comunas de la región.</p> <p><b>Objetivo</b> Efectuar acciones para optimizar las oportunidades de las unidades territoriales, en cuanto a la <b>admisibilidad</b> de las iniciativas postuladas a los recursos del fondo cultural.</p> <p><b>Modificación de Actividades</b><br/> Confección una breve encuesta de satisfacción para ser aplicada a los encargados de cultura de cada municipio. Consultando respecto a la oportuna recepción de información, accesibilidad de la encargada de cultura cuando ha sido requerida, resolución de dudas y consultas, etc.</p> |
|--|--|--|--|

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | <p><b>Objetivo</b> Ampliar la difusión sobre el fondo con el fin de asegurar el conocimiento de éste por la mayor cantidad de personas y entidades potencialmente interesadas.</p> <p><b>Modificación de Actividades</b><br/> <b>Actividad N° 1</b><br/>         Coordinación con encargada de prensa del servicio para hacer llegar los antecedentes a los medios regionales</p>   |
|  | <p>Número de Actividades desarrolladas para apoyar a los municipios en temas relativos a la inversión local V/S número de actividades programadas para apoyar a los municipios en temas relativos a la inversión local.</p> $\frac{\text{Nº de actividades cumplidas}}{\text{Nº total de actividades programadas}} \times 100$ <p><b>Meta: ≥85 %</b></p> <p><b>Medición del Indicador:</b></p> | <p><b>BRECHA:</b> Respecto a este indicador no se ha realizado completamente una de las actividades ya que esta realizando un trabajo con los municipios de la región para subsanar observaciones de los proyectos admisibles la que concluirá la primera semana de diciembre, pero no generará dificultades para cumplir esta meta.</p> |  | <p><b>Producto N° 3 Apoyo y asesoría a los Municipios de la Región.</b></p> <p><b>Objetivo</b> Entregar asesoría técnica y profesional a los municipios en materias relativas al proceso de inversión Regional.</p> <p><b>Modificación de Actividades</b></p> <p><b>Actividad N° 1</b><br/>         Coordinación con municipios para definir asesoría técnica y profesional.</p> <p><b>Actividad N° 2</b><br/>         Elaboración de Oficios, memos o e-mail para entregar información de asesorías técnicas y profesionales, respecto de fechas y tipo de actividad</p> <p><b>Actividad N° 3</b><br/>         Ejecución propiamente tal de la asesoría técnico profesional a realizar en los municipios</p> |

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
|  |   |   | <p><b>Actividad N° 4</b><br/>Elaboración de documentos de análisis de resultados de las asesorías técnicas y profesionales.</p> <p><b>Actividad N° 5</b><br/>Elaboración de material que servirá de apoyo a las asesorías técnicas y profesionales a los municipios</p> <p><b>Objetivo</b> Fortalecer la capacidad técnica de los Municipios en pos de una cartera de proyectos aprobada del Fondo Regional de Iniciativa Local.</p> <p><b>Modificación de Actividades</b><br/><b>Actividad N° 1</b><br/>Evaluar la admisibilidad técnica de los proyectos FRIL presentados por los municipios de la Región</p> <p><b>Actividad N° 2</b><br/>Efectuar para los proyectos admisibles “atenciones técnicas” referidas a la elaboración de los proyectos.</p> <p><b>Actividad N° 3</b><br/>Efectuar consolidado de listado de proyectos admisibles V/S atenciones técnicas realizadas</p> <p><b>Producto N° 4 Desarrollo, promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología a nivel regional.</b></p> <p><b>Modificación Objetivo</b><br/>Validar el informe final del diseño de la Política Regional de CTi</p> |
|  | Nº de actividades desarrolladas para avanzar en el Desarrollo, promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología a nivel regional V/S Nº de actividades programadas para avanzar en el Desarrollo, promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología a nivel regional | <b>LOGRO:</b> se han desarrollado en su totalidad las actividades, lo cual nos ha permitido avanzar en ejecución de tareas orientadas Desarrollo, promoción, fomento y difusión de la |   |

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
|  | <p style="text-align: center;"> <math display="block">\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades cumplidas}}{\text{N}^\circ \text{ total de actividades programadas}} \times 100</math> </p> <p style="text-align: center;"><b>Meta: <math>\geq 90\%</math></b></p> <p style="text-align: center;"><b>Medición del Indicador:</b><br/>A DICIEMBRE DE 2009</p> <p style="text-align: center;"> <math display="block">\frac{2}{2} \times 100</math> </p> <p style="text-align: center;"><b>Medición Parcial:</b><br/><b>CUMPLE</b></p> | <p>ciencia y la tecnología a nivel regional</p> | <p><b>Modificación Actividades</b><br/><b>Actividad N° 1</b><br/>Reunión con la contraparte técnica donde se valida Informe Final del diseño de la Política Regional de CTi validado</p> <p><b>Modificación Objetivo</b><br/>Difundir los resultados de la Política Regional CTi a instituciones vinculadas.</p> <p><b>Modificación Actividades</b></p> <p><b>Actividad N° 1</b><br/>Confeción de Oficios conductores del documento de la Política Regional CTi.</p> <p><b>Actividad N° 2</b><br/>Remisión de Informe Final de la Política Regional de CTi</p> <p><b>Modificación Objetivo</b><br/>Reactivar financiamiento del diplomado durante 2010 para el año 2011, con el fin de que el Consejo Regional priorice la asignación de recursos del FIC.</p> <p><b>Modificación Actividades</b></p> <p><b>Actividad N° 1</b><br/>Realización de Solicitud formal a CONICYT sobre reincorporación de Diplomado a Propuesta FIC 2011.</p> |
|--|--|---|---|

| <b>Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009*</b>  |   |  |   |  |
|---|---|--|---|--|
| Objetivo general y específicos <sup>9</sup>   | Resultado de la medición anual del indicador <sup>10</sup>  | Descripción del desarrollo alcanzado <sup>11</sup>   | Desafíos 2010 <sup>12</sup>   | Recomendaciones al Plan plurianual 2010 <sup>13</sup>  |
| <p>Gestionar financiamiento para las iniciativas de inversión en función de necesidades emergentes en el territorio. (Iniciativas vinculadas al Fondo regional de Iniciativa Local y adquisición de activos no financieros, FNDR y/o FONDEMA)</p> | <p>Iniciativas gestionadas para financiamiento ante el Consejo Regional por unidad territorial V/S Iniciativas Recomendadas por unidad territorial.</p> <p><b>Fórmula de Cálculo :</b></p> $\frac{\text{Iniciativas gestionadas para financiamiento ante el Consejo Regional por unidad territorial (incluye sumatoria de las 4 provincias de la Región)}}{\text{Iniciativas Recomendadas por unidad territorial (incluye sumatoria de las 4 provincias de la Región)}} * 100$ <p><b>Meta: ≥ 85%</b></p> <p><b>Medición del Indicador:</b></p> <p>A DICIEMBRE DE 2009</p> <p><b>Medición Parcial:</b></p> $\frac{79}{86} \times 100 = 91.87\%$ <p><b>CUMPLE</b></p> | <p><b>LOGRO:</b></p> <p>Si bien es cierto, el resultado obtenido está conforme a la meta, no obstante, cabe mencionar que es una medición parcial, que puede sufrir variaciones a diciembre del presente año.</p> <p>La principal dificultad que se ha presentado en su implementación es que nos encontramos con que el indicador no considera la disponibilidad presupuestaria como una variable clave, provocando a cierta altura del año una disminución en la gestión de generación de proyectos, pues aunque se tengan iniciativas recomendadas no se pueden enviar al CORE para financiamiento, ya que no existe disponibilidad de recursos.</p> <p>Lo anterior trae consigo un desmedro en el interés por generar iniciativas aprobadas, siendo este un objetivo mayor en el sentido de la importancia que tiene el mantener una cartera recomendada vigente que</p> | <p>Se considera relevante para el próximo año priorizar un objetivo que contenga como finalidad la obtención de una cartera de inversión recomendada vigente que contribuya a una eficiente asignación y ejecución de los fondos regionales en el territorio.</p> | <p>Se recomienda reemplazar el trámite administrativo de gestionar financiamiento ante el consejo regional por un objetivo de gestión en pos de mantener una cartera de inversión recomendada vigente acorde al presupuesto regional.</p> <p>Cabe mencionar que según la experiencia del Gobierno Regional se considera que para que la cartera de inversión contribuya a una permanente eficiencia del gasto se debe mantener en monto de proyectos un porcentaje cercano al doble de su presupuesto, ya que siempre surgen impostergables que alargan los periodos de ejecución.</p> <p>Cabe señalar que a la fecha, para los proyectos vinculados al FRIL y a la Adquisición de Activos No Financieros no se ha generado una cartera relevante aprobada que sea adicional a la financiada por el CORE, lo anterior, principalmente debido a</p> |

|  |   |   |  |  |
|--|---|---|--|--|
|  |   | <p>resgarde calidad de proyectos y una futura eficiencia del gasto.</p> <p>Complementariamente a lo planteado se analizó la opción de considerar en el cálculo del indicador la variable de disponibilidad presupuestaria, que actualmente no se considera, llegando a la conclusión que no es relevante para el servicio, pues en los últimos años la totalidad de los proyectos presentados al CORE han resultado financiados, por ende, el indicador sería 100%.</p>   |  | <p>que son iniciativas que tienen un procedimiento relativamente nuevo en su evaluación, por ende, en la actualidad no se cuenta con un estándar a la fecha, sin embargo, la meta estimada sería conforme a lo propuesto por el Dpto. de Inversión, conforme a su experiencia.</p>                 |
| <p>Reducir la desviación de la programación financiera de inversión planificada territorialmente durante el año presupuestario 2009. (Iniciativas vinculadas a la Ley 20.206 Fondo especial de Compensación Regional por Transantiago)</p> | <p>Monto total del Cronograma ejecutado a Diciembre 2009 V/S Monto total del Cronograma programado de los proyectos contratados al 30 de junio de 2009</p> <p><b>Fórmula de Cálculo :</b></p> $\frac{\text{Monto total del Cronograma ejecutado a Diciembre 2009 de los proyectos contratados por la Ley 20.206 planificado territorialmente}}{\text{Monto total del Cronograma programado de los proyectos contratados al 30 de junio de 2009 por la Ley 20.206 planificado territorialmente.}} * 100$ | <p><b>LOGRO:</b></p> <p>Si bien es cierto, el resultado obtenido está conforme a la meta, no obstante, cabe mencionar que es una medición parcial, que puede sufrir variaciones a diciembre del presente año.</p> <p>No obstante, el indicador nos refleja que a la fecha se ha comportado conforme a lo esperado y que si siguiera su tendencia no debería presentar problemas en su término.</p> <p>Cabe mencionar que este indicador beneficia a un mejor control de la desviación financiera que se provoca entre lo planificado y lo realmente gastado, contribuyendo a un mejoramiento en la gestión de la eficiencia del gasto de los recursos regionales.</p> | <p>El indicador presenta dificultades en la implementación 2010, ya que la cartera de proyectos estudiada finaliza el presente año y según antecedentes que maneja el departamento de inversión del GORE, para el próximo año no se implementarían recursos de la Ley 20.206 Fondo especial de Compensación Regional por Transantiago.</p> <p>Por lo antes expuesto, se efectuó un análisis de lo planteado y se concluyó que la cartera de inversión emergente en el territorio es la vinculada al Fondo de Innovación para la Competitividad FIC, para la cual sería de un gran apoyo a su gestión la mantención y aplicación del objetivo</p> | <p>Se recomienda mantener el objetivo y aplicarlo a la cartera de inversión vinculada al FIC, para lo cual se diseñaría un nuevo indicador, lo anterior, conforme a la mejora en su gestión para reducir la brecha en su programación financiera de la inversión planificada territorialmente.</p> |

|  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
|  | <p><b>Meta: <math>\geq 70\%</math></b></p> <p><b>Medición del Indicador:</b><br/>A DICIEMBRE DE 2009</p> <p><b>Medición Parcial:</b><br/>\$609.321.175.-X 100 = 81.13%<br/>\$751.046.908.-</p> <p><b>CUMPLE</b></p>  |  |   |  |
| <p>Inspeccionar el estado de avance los proyectos FNDR con contrato vigente desarrollados en la Región por territorio.</p> | <p>Cantidad de proyectos en ejecución V/S Cantidad de Visitas Ejecutadas</p> <p><b>Fórmula de Cálculo :</b></p> <p><math display="block">\frac{\text{N}^\circ \text{ de visitas a proyectos en ejecución realizadas por comuna año t}}{\text{N}^\circ \text{ total de proyectos con ejecución programada por comuna en año t}} * 100</math></p> <p><b>Meta: <math>\geq 80\%</math></b></p> <p><b>Medición del Indicador:</b><br/>A DICIEMBRE DE 2009</p> <p><b>Medición Parcial:</b></p> <p><b>Pta. Arenas</b> 18/20 x 100 = 90%<br/> <b>Pto. Natales</b> 10/11 x 100 = 90%<br/> <b>Porvenir</b> 4/5 x 100 = 80%<br/> <b>Primavera</b> 1/1 x 100 = 100%<br/> <b>San Gregorio</b> 0/1 x 100 = 0%<br/> <b>Torres del Paine</b> 6/6 x 100 = 100%<br/> <b>Cabo de Hornos</b> = 1/1 x 100 = 100%<br/> <b>Río Verde</b> = Sin proyecto<br/> <b>Timaukel</b> = Sin proyectos<br/> <b>Laguna Blanca</b> = Sin proyecto</p> | <p><b>LOGRO</b></p> <p>La programación inicial fue concretada de acuerdo a la programación definida en el transcurso del primer semestre del 2009. Este logro nos permite visualizar la calidad de los productos financiados por el GORE</p> | <p>Se plantea para el 2010 la corrección la medición anual de este indicador bajo este mismo objetivo, que pretende medir de mejor forma la cobertura territorial en materia de supervisión de proyectos.</p> | <p>Se sugiere modificar el objetivo planteado, incorporando, además, los proyectos provenientes del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), considerando la importancia que reviste para el Servicio de Gobierno Regional, aumentar cada vez más la cobertura en materia de supervisión de Proyectos, lo que pretende contribuir a elevar la calidad en la ejecución de obras.</p> |

|   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
|   | <b>Promedio 80%</b><br><br><b>CUMPLE</b>   |   |   |  |
| Desarrollar una carta Gantt por proyecto para determinar el cumplimiento de los plazos contractuales, en la ejecución física de los proyectos de inversión por territorio | <p>Proyectos que se ajustan dentro de los plazos contractuales de ejecución programa de seguimiento y control por comuna en el año t V7S Proyectos en ejecución con plazo definido contractualmente en el programa de seguimiento y control por comuna</p> <p><b>Fórmula de Cálculo :</b></p> <p><math display="block">\frac{\text{N}^\circ \text{ total de proyectos que se ajustan dentro de los plazos contractuales de ejecución programa de seguimiento y control por comuna en el año t}}{\text{N}^\circ \text{ total de proyectos en ejecución con plazo definido contractualmente en el programa de seguimiento y control por comuna}} * 100</math></p> <p><b>Meta: <math>\geq 65\%</math></b></p> <p><b>Medición del Indicador:</b><br/>A DICIEMBRE DE 2009</p> <p><b>Medición Parcial:</b></p> <p><b>Pta Arenas</b> <math>30/33 \times 100 = 90\%</math><br/> <b>Puerto Natales</b> <math>20/20 \times 100 = 100\%</math><br/> <b>Porvenir</b> <math>7/10 \times 100 = 70\%</math><br/> <b>Primavera</b> <math>3/3 \times 100 = 100\%</math><br/> <b>San Gregorio</b> <math>2/2 \times 100 = 100\%</math><br/> <b>Timaukel</b> <math>4/4 \times 100 = 100\%</math><br/> <b>Torres del Paine</b> <math>8/8 \times 100 = 100\%</math><br/> <b>Laguna Blanca</b> <math>1/1 \times 100 = 100\%</math><br/> <b>Cabo de Hornos</b> <math>3/4 \times 100 = 100\%</math><br/> <b>Río Verde</b> no tiene proyecto</p> | <p><b>LOGRO</b></p> <p>Todos los proyectos definidos para control por comunas están por sobre lo planificado, es decir más de un 65%, Este logro busca tener certeza de las fechas en que se efectuaran las inversiones, con lo que se logra mayor efectividad sobre las metas de gasto programado en función a las desviaciones que puedan producirse y que impactan sobre la ejecución presupuestaria</p> | <p>El desafío para el 2010, es dar continuidad a esta medición, ya que nos permite mantener un control sobre una eventual contingencia en lo programado tomando, lo que permite tomar medidas las correctivas que correspondan.</p> | <p>Dar continuidad a este objetivo, ya para este Servicio resulta fundamental mantener un control de los posibles desvíos producto de las eventuales modificaciones contractuales.</p> |

|   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
|   | <b>Promedio 95%</b><br><br><b>CUMPLE</b>  |  |  |  |
| Efectuar acciones para garantizar una igualdad de oportunidad a las unidades territoriales, para el acceso a la <b>postulación</b> a los recursos del fondo cultural. | <p>Cantidad de provincia que colaboran con la postulación al Fondo de Cultura/total de provincias (excepto Magallanes).</p> <p><b>Fórmula de Cálculo :</b></p> <p>N° de provincias que colaboran con el proceso de postulación</p> $\frac{\quad}{\text{Total provincias* (excepto Magallanes)}} * 100$ <p>(*) ( <i>Provincias de Ultima Esperanza, Tierra del Fuego y Antártica Chilena</i> )</p> <p style="text-align: center;"><b>Meta: 100%</b></p> <p><b>Medición del Indicador:</b><br/>A DICIEMBRE DE 2009</p> <p><b>Medición Parcial:</b></p> $\frac{3}{3} = 100\%$ <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> | <p><b>LOGRO</b></p> <p>Se ha alcanzado a la fecha un cumplimiento del 100%, con el compromiso necesario para lograr una adecuada coordinación.</p> | <p>Se considera que esta práctica ya se ha consolidado como un procedimiento dentro del proceso de postulación al Fondo Cultural.</p> <p>Incluso este año se incorporó una actividad de difusión y capacitación específica en la Provincia de Última Esperanza, en coordinación con la gobernación.</p> <p>El desafío para el proceso 2010 será en este contexto, comprometer al menos la capacitación y difusión en el 50% de las comunas de la región.</p> | <p>Debido a que se ha transformado en una práctica consolidada, independiente de la meta PMG, se propone sustituir el indicador preexistente por uno que mida el desafío de desarrollar al menos en el 50% de las comunas de la región talleres de difusión y capacitación.</p> <p>N° de comunas con talleres de difusión y capacitación en postulación al Fondo cultural del año / 5 mayor o igual al 1</p> |

|  |  |  |   |   |
|--|--|--|---|---|
|  | <p>Cantidad de Municipios que presentan iniciativas culturales V/S Cantidad total de Municipios de la Región.</p> <p><b>Fórmula de Cálculo :</b></p> $\frac{\text{N}^\circ \text{ de municipios que presentan iniciativas culturales}}{\text{N}^\circ \text{ total municipios (*)}} * 100$ <p><i>(*) Universo = (Nº Total de Municipios) – (Municipios inhabilitados o que declaren su voluntad de no participar en el proceso)</i></p> <p><b>Meta: 100%</b></p> <p><b>Medición del Indicador:</b><br/>A DICIEMBRE DE 2009</p> <p><b>Medición Parcial:</b></p> $\frac{10}{10} = 100 \%$ <p><b>CUMPLE</b></p> | <p><b>LOGRO</b></p> <p>Para este indicador se ha logrado un cumplimiento de un 100%, y permite mantener los esfuerzos para motivar y apoyar a los municipios para la postulación al Fondo.</p> | <p>El desafío es mantener la meta del 100%, que implica que la totalidad de los municipios de la región (10) tengan las posibilidades apoyo e información necesaria para postular al Fondo Provisión Cultural 2% FNDR cada año.</p> | <p>Se sugiere mantener este indicador para el año 2010.</p> |
|--|--|--|---|---|

|   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
| <p>Efectuar acciones para optimizar las oportunidades de las unidades territoriales, en cuanto a la <b>admisibilidad</b> de las iniciativas postuladas a los recursos del fondo cultural.</p> | <p>Cantidad de Municipios cuyos encargados de cultura (o funcionario correspondiente) asisten a capacitación sobre Fondo Provisión Cultural 2% FNDR.</p> <p><b>Fórmula de Cálculo :</b></p> <p>Encargados de cultura (o funcionario correspondiente) asisten a capacitación sobre Fondo Provisión Cultural 2% FNDR<br/> _____ * 100</p> <p>Nº Total de municipios de la Región</p> <p><b>Meta: ≥80%</b></p> <p><b>Medición del Indicador:</b><br/>A DICIEMBRE DE 2009</p> <p><b>Medición Parcial:</b></p> <p><math>\frac{9}{10} = 90\%</math></p> <p><b>CUMPLE</b></p> | <p><b>LOGRO</b></p> <p>Se logró el cumplimiento establecido para el presente indicador, contando con un 80% reencargados municipales que asistieron a la capacitación específica del Fondo.</p> <p>Además es importante señalar que de forma general los antecedentes también fueron difundidos e impartidos en las capacitaciones que efectúa el servicio en e ámbito de apoyo a los municipios.</p> | <p>Si bien en una primera instancia este indicador permitía evaluar la respuesta de los municipios, se ha constatado que lo fundamental es el vínculo y coordinación permanente que se establezca entre la encargada de Cultura y cada uno de los encargados municipales desde el llamado a concurso hasta el seguimiento de las iniciativas seleccionadas, por distintos medios tales como capacitaciones generales, teléfono, mail, entrevistas personalizadas.</p> <p>Se sugiere cambiar este indicador por uno de cuenta de esté vínculo y que permita evaluar la satisfacción por parte de cada uno de los encargados municipales.</p> | <p>Se propone confeccionar una breve encuesta de satisfacción para ser aplicada a los encargados de cultura de cada municipio. Consultando respecto a la oportuna recepción de información, accesibilidad de la encargada de cultura cuando ha sido requerida, resolución de dudas y consultas, etc.</p> <p>Meta 70% con satisfactoria</p> |
|---|--|---|---|--|

|   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
| <p>Ampliar la <b>difusión</b> sobre el fondo con el fin de asegurar el conocimiento de éste por la mayor cantidad de personas y entidades potencialmente interesadas.</p> | <p>Cantidad de Instituciones con difusión V/S Cantidad de Instituciones postulantes -1</p> <p><b>Fórmula de Cálculo :</b></p> $\frac{\text{Nº de Instituciones con difusión Año t}}{\text{Nº Instituciones Postulantes -1}} > 1$ <p><b>Meta: <math>\geq 1</math></b></p> <p><b>Medición del Indicador:</b><br/>A DICIEMBRE DE 2009</p> <p><b>Medición Parcial</b></p> $\frac{73}{35} = 2,08$ <p><b>CUMPLE</b></p>  | <p><b>LOGRO</b></p> <p>Para el año 2009, la meta propuesta fue cumplida.</p> <p>Se cuenta con una bases de datos electrónica de sobre 100 direcciones de entidades relativas al ámbito cultural que han postulado en alguno de los llamados del Fondo cultural desde el año 2004.</p> | <p>Pese al gran número de direcciones y ser considerado un buen medio de difusión se ha constatado que cierto porcentaje de ellas ya no están vigentes o no mantienen el interés por el ámbito cultural, por lo que se propone mantener este procedimiento, pero no como indicador PMG, y cambiar la actividad para dar cumplimiento al objetivo planteado.</p>                               | <p>Se propone establecer un indicador que de cuenta de notas de prensa de los 2 principales hitos del Concurso; a saber:</p> <p>Postulación<br/>Resultados</p> <p>Meta propuesta:<br/>Publicaciones en medios regionales( análogos o virtuales) mayores o iguales a 2 (una por hito)</p> |
| <p>Entregar asesoría técnica y profesional a los municipios en materias relativas al proceso de inversión Regional.</p>   | <p>Cantidad de Municipios con Taller de capacitación en la inversión local V /S Cantidad total de Municipios</p> <p><b>Fórmula de Cálculo :</b></p> $\frac{\text{Nº de Municipios con Taller de capacitación a funcionarios en temas relativos a la inversión local}}{\text{Nº Total de Municipios}} * 100$ <p><b>Meta: <math>\geq 75</math></b></p> <p><b>Medición del Indicador:</b><br/>A DICIEMBRE DE 2009</p> <p><b>Medición Parcial</b></p> $\frac{9}{9} = 100\%$ <p><b>CUMPLE</b></p> | <p><b>LOGRO</b></p> <p>En relación a las actividades desarrolladas, se cumple el objetivo, dado que actualmente se cuenta con una ejecución del 100%, dado que se han ejecutado todas las capacitaciones programadas</p>  | <p>El desafío para este objetivo es mantener las capacitaciones a los municipios, con la misma metodología hasta ahora realizada, pero abordando otras temáticas que favorezcan el desarrollo, elaboración y ejecución de proyectos de inversión local. En este sentido aquellas materias relativas al seguimiento y control aparecen como relevantes de poder abordar con los municipios</p> | <p>Se recomienda mantener el objetivo para el ejercicio 2010, que se traduce en capacitación, ya que los resultados de su indicador es positivo y se estima que seguirá produciendo un beneficio el mantenerlo.</p>  |

|  |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|
| <p>Fortalecer la capacidad técnica de los Municipios en pos de una cartera de proyectos aprobada del Fondo Regional de Iniciativa Local.</p> | <p>Cantidad total proyectos Aprobados vinculados al Fondo Regional de Iniciativa Local Proceso Presupuestario 2009 V/S Cantidad Total de proyectos Presentados (admisibles) por los Municipios de la Región al Fondo Regional de Iniciativa Local Proceso Presupuestario 2009</p> <p><b>Fórmula de Cálculo :</b></p> <p>Total de proyectos Aprobados vinculados al Fondo Regional de Iniciativa Local Proceso Presupuestario 2009 * 100</p> <p>Total de proyectos Presentados (admisibles) por los Municipios de la Región al Fondo Regional de Iniciativa Local Proceso Presupuestario 2009</p> <p><b>Meta: ≥ 70%</b></p> <p><b>Medición del Indicador:</b><br/>A DICIEMBRE DE 2009</p> <p><b>Medición Parcial:</b><br/><math>\frac{86}{160} \times 100 = 53.75\%</math></p> <p><b>CUMPLE PARCIALMENTE</b></p> | <p><b>BRECHA:</b></p> <p>La medición del indicador presenta un déficit conforme a la meta, no obstante, se considera que esto no afectará su cumplimiento ya que en la actualidad se está realizando un trabajo con los municipios de la región para subsanar observaciones de los proyectos admisibles, por consiguiente, se considera que un porcentaje considerable de iniciativas pasarán a condición de recomendado.</p> <p>Cabe mencionar que el presente objetivo se encuentra vinculado al indicador anterior del mismo producto, ya que en las Asesorías Técnicas se considera un análisis de la cartera comunal, cabe mencionar que en el año 2008 y 2009 se ha efectuado este mismo trabajo con los municipios obteniendo muy buenos resultados.</p> | <p>Se considera relevante para el próximo año mantener el objetivo, ya que contribuye a mantener una constante comunicación de apoyo y asesoría con los municipios, la cual permite fortalecer su capacidad técnica y, por ende, lograr en conjunto una cartera de inversión factible de ser ejecutada.</p> | <p>Se recomienda mantener el objetivo planteado.</p> <p>Cabe mencionar que, si bien es cierto, el objetivo se encuentra muy relacionado al anterior, para el Servicio se considera apropiado que el FRIL como Fondo de administración del GORE y destinado exclusivamente a los municipios, se mantenga de forma exclusiva, ya que representa la realización de actividades relacionadas a fortalecer la capacidad técnica relativas a la elaboración de ésta tipología de proyectos.</p> |
|--|---|---|---|---|

|  |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|
| <p>Realización de estudios para la implementación de una Estrategia Regional de Ciencia y Tecnología</p> | <p>Implementación Estrategia Regional Ciencia y Tecnología</p> <p><b>Fórmula de Cálculo :</b></p> <p>Estudio para la implementación de una Estrategia Regional de Ciencia y Tecnología, licitado y adjudicado en el año t</p> <p><b>Meta: =100%</b></p> <p><b>Medición del Indicador:</b><br/>A DICIEMBRE DE 2009</p> <p><b>Medición Parcial:</b><br/>100%</p> <p><b>CUMPLE</b></p> | <p><b>LOGRO</b></p> <p>El proyecto fue licitado, adjudicado y se encuentra en ejecución el Diseño de Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Por lo tanto, se cumplió en un 100% la meta establecida.</p> | <p>Es necesario la validación del informe final del diseño de la Política Regional de CTi y generar una instancia de Difusión de los resultados</p> | <p>Validar el informe final del diseño de la Política Regional de CTi</p> <p>Difundir los resultados de la Política Regional CTi a instituciones vinculadas.</p> <p>La validación de la política se produciría a fines de enero de 2010, por lo tanto, a continuación se producirá un proceso de amplia difusión y seguramente, se generarán una serie de acciones que a la fecha desconocemos, ya que aún no se tiene un primer informe por parte de la consultora. Por lo demás, las acciones a emprender dependerán de los recursos que se puedan obtener sobre la marcha, ya que como se desconocen los resultados a obtener, no hay actividades a realizar y por lo tanto, no hay fondos asociados. Con seguridad, el año 2010 se desarrollarán planes de trabajo, acciones de capacitación, reglamentos de uso de recursos, asociados a la ciencia, tecnología e innovación, pero ello, también depende de una ley que hasta el momento se encuentra en discusión en el parlamento.</p> |
|--|---|---|---|---|

|  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
| <p>Formación de capital humano avanzado regional</p> | <p>Diplomado de Innovación para la competitividad</p> <p><b>Fórmula de Cálculo :</b></p> <p>2) Diplomado de Innovación para la competitividad, ejecutado en el año t</p> <p><b>Meta: =100%</b></p> <p><b>Medición del Indicador:</b><br/>A DICIEMBRE DE 2009</p> <p><b>Medición Parcial:</b><br/>100%</p> <p><b>CUMPLE</b></p> | <p><b>LOGRO</b></p> <p>El Diplomado de Gestión en Ciencias, Tecnología e Innovación, GTI, se encuentra en ejecución y termina en este mes de octubre. Por lo tanto, la actividad se encuentra cumplida</p> | <p>No hay pues el indicador será eliminado al no existir recursos para la continuidad del diplomado</p> | <p>Reactivar financiamiento del diplomado durante 2010 para el año 2011, con el fin de que el Consejo Regional priorice la asignación de recursos del FIC.</p> <p>El diplomado finaliza a fines de noviembre de 2009, luego, la evaluación de su resultado se conocerá en diciembre de 2009, por lo tanto, a esa fecha CONICYT entregará un informe que recoge toda la información pertinente y que a la Región interesa, de acuerdo a los requerimientos que hizo en las Bases antes del llamado a concurso para adjudicarse la ejecución del mencionado curso de capacitación.</p> |
|--|--|--|---|--|

| <b>Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009</b>                                       |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <b>Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>14</sup></b>  | <b>Principal logro del programa de trabajo<sup>15</sup></b>   | <b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>16</sup></b> | <b>Recomendaciones 2010<sup>17</sup></b>  |
| Cumple un 100% , de acuerdo al Plan de trabajo desarrollado se proyecta cumplir el 100% debido a que casi todas las tareas a esta ya están cumplidas | <p>Cumplimiento a esta fecha de casi todas las metas propuestas en función al los objetivos establecidos, si bien faltan algunas esto se debe exclusivamente a que los indicadores son evaluados a diciembre del 2009.</p> <p>Se debe destacar en 2% de cultura la consolidación de ciertas actividades o acciones que van en directa relación con la optimización de la gestión del fondo y sus procesos, estableciéndose como prácticas propias y necesarias, no en función al PMG, e incluso heredadas al nuevo fondo del Deporte de características similares, por los buenos resultados obtenidos con dichas prácticas.</p> <p>En materias de promoción y difusión de este concurso se propuso resguardar la igualdad de condiciones y oportunidades para la postulación al fondo de todos los territorios regionales lográndose una muy buena cobertura.</p> <p>En el contexto de apoyo a los municipios se ha logrado la unificación y standardización de conocimientos en los profesionales municipales del área de proyectos (Secplan y otros).</p> <p>Se ha logrado, una mayor vinculación entre Gobierno Regional y municipios a través del contacto en terreno con los equipos municipales, lo que se aprecia en los contactos posteriores a la capacitación con estos.</p> <p>Respecto al producto de seguimiento y control de proyecto, este debe seguir sustentándose en el tiempo ya que nos permite tener una visión del estado de los proyectos en el territorio.</p> | No se han presentado dificultades   | <p>Sensibilizar y empoderar de manera constante a los funcionarios y Autoridades de la relevancia del desarrollo del Plan PMG-GT en forma satisfactoria.</p> <p>Eliminar las actividades e indicadores que ya se han consolidado dentro del proceso planteándose nuevas formas que permitan profundizar el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>Seguir afianzando la relación con los municipios y mantener el apoyo permanente que se les está brindando.</p> |

| <b>Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009</b>                               |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <b>Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>18</sup></b>  | <b>Principal logro del programa de trabajo<sup>19</sup></b>   | <b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>20</sup></b>   | <b>Recomendaciones 2010<sup>21</sup></b>  |
| <p>Se a cumplirá en un 100%, hasta el momento llevamos un 70% de las tareas realizadas, pero vamos de acuerdo a lo programado.</p> | <p>El principal logro ha sido conocer desde dentro la problemática del área educación en Punta Arenas y establecer un primer acercamiento hacia una metodología tanto de obtención de datos como de proceso y análisis que permita transpolarse a un estudio más amplio (ej: región.)</p> <p>Se pudo lograr un consenso de los participantes de ambos servicios a la hora de definir el territorio donde trabajaríamos y sobre las reales necesidades de la educación.</p> <p>Se consiguió definir las variables espaciales que generaron un análisis en el ámbito de la calidad en la Educación, que nos permitirán hacer propuestas para mitigar los posibles impactos.</p> <p>Con esta iniciativa de espacialización de la información territorial de la Calidad de la Educación (SIMCE, Capacitación y evaluación docente), se logró resultados que nos permitió detectar deficiencias en varios colegios municipalizados y subvencionados de la Comuna de Punta Arenas, con esta información la SEREMI de Educación propuso una serie de iniciativas que permiten mitigar estas deficiencias.</p> <p>Este diagnóstico realizado en forma conjunta con al SEREMI de Educación y sus principales propuestas serán expuesta ante el Consejo Regional, en el contexto de la Complementariedad y con el objetivo de eventualmente sean financiadas.</p> | <p>Como es un primer estudio temático, la obtención de datos, su procesamiento y análisis puede verse sujeto a algunas complicaciones de tiempo y formatos de trabajo.</p> <p>Como dificultad es el tiempo que transcurre entre la toma de acuerdos y el traspaso de información concreta.</p> <p>Si bien se lograron definir las variables, estas no siempre se encuentran en el formato requerido o su disponibilidad se encuentra reducida ya que no se encuentra digitalizada (ej.: superficie/alumno).</p> | <p>Mejorar los tiempos entre el acuerdo y traspaso de información, para ello, se Solicitará a la SEREMI de Educación que al momento de definir las variables a utilizar, pueda informar del estado en que se encuentran los datos, evaluando en forma conjunta si es pertinente utilizarlo en las condiciones en que se encuentra o simplemente buscar otras alternativas.</p> <p>Por otra parte, se recomienda seguir potenciando la complementariedad con educación con el objetivo de colaborar en el diagnóstico Regional de la SEREMI de Educación en lo que respecta a la Calidad en la Educación, apoyándolo en la generación de insumos que le permitan orientar y distribuir de mejor formas sus recursos e iniciativas.</p> |

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <p>Se cumplirá en un 100%, es decir, ya se cumplió pues las tareas definidas para este año ya han sido terminadas.</p> | <p>Se consiguió la aprobación de asignación de recursos para el “Programa de Transferencia de Asistencia Técnica y Recursos a Emprendedores y Microempresas de las Provincias de Tierra del Fuego y Antártica Chilena”, por el periodo 2009 – 2010. Lo anterior, permitió mejorar las posibilidades de acceso a financiamiento para las inversiones requeridas para poner en práctica, ideas y emprendimientos de los microempresarios de las Provincias de Tierra del Fuego y Antártica, además de continuar fortaleciendo a emprendedores y empresarios del resto de la Región, ya que este programa se había aplicado con éxito a las demás provincias de la Región, luego, los recursos obtenidos para 2009 - 2010, permitirán cubrir todo el territorio</p> | <p>Todas las actividades se cumplieron.</p> | <p>Es necesario que el Gobierno Regional provea los recursos en forma oportuna, con el fin de poder cumplir con la planificación de la ejecución del “Programa de Transferencia de Asistencia Técnica y Recursos a Emprendedores y Microempresas de las Provincias de Tierra del Fuego y Antártica Chilena”</p> |
|--|--|---|---|

| <b>Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN A LOS GORES 2009</b> |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <b>Desempeño final del programa de trabajo(en %) <sup>22</sup></b>  | <b>Principal logro del programa de trabajo<sup>23</sup></b>   | <b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)<sup>24</sup></b> | <b>Recomendaciones 2010<sup>25</sup></b>  |
| Se ha logrado un 100% de las tareas definidas para este año   | <p>Se ha logrado una coordinación con los servicios públicos en materia de requerimientos, formatos y traspaso de información al Gobierno Regional.</p> <p>Esto se materializó a través del envío de un oficio donde el Gobierno Regional solicita a los Servicios Públicos información, especificando los formatos, contenidos y vías entrega, para esto último, se creó un correo electrónico especial para que pudieran entregar su información, haciendo más fácil y expedito el proceso.</p> <p>Esto también permite al Gobierno Regional distribuir de manera rápida y eficiente la información a los distintos departamentos y unidades que necesitan esa información para su trabajo diario</p> <p>Es importante destacar el hecho de contar con un receptor de Información (cuenta especial de correo con información de los servicios), que nos permite dar respuestas rápidas a las posibles consultas de nuestros usuarios (Municipios, servicios públicos, Consejo Regional, Ejecutivo del Gobierno Regional y entidades sociales), sin tener que nosotros consultar a otros servicios respecto a información, ya que la tenemos disponible de manera inmediata y en el tiempo que se requiere.</p> <p>Por otra parte, se logró firmar actas de acuerdo con estos servicios, lo que afianza el compromiso que se tiene con esta tarea.</p> | De acuerdo a las actividades propuestas no se han generado mayores dificultades.           | Para el año 2010, se sugiere continuar con este proceso y seguir incorporando servicios a este sistema. |

## OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO AL INTENDENTE REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL:

#### 1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

##### 1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos<sup>26</sup>:

Se debe destacar en 2% de cultura la consolidación de ciertas actividades o acciones que van en directa relación con la optimización de la gestión del fondo y sus procesos, estableciéndose como prácticas propias y necesarias, no en función al PMG, e incluso heredadas al nuevo fondo del Deporte de características similares, por los buenos resultados obtenidos con dichas prácticas.

En materias de promoción y difusión de este concurso se propuso resguardar la igualdad de condiciones y oportunidades para la postulación al fondo de todos los territorios regionales lográndose una muy buena cobertura.

En el contexto de apoyo a los municipios se ha logrado la unificación y standardización de conocimientos en los profesionales municipales del área de proyectos (Secplan y otros).

Se ha logrado, una mayor vinculación entre Gobierno Regional y municipios a través del contacto en terreno con los equipos municipales, lo que se aprecia en los contactos posteriores a la capacitación con estos.

Respecto al producto de seguimiento y control de proyecto , este debe seguir sustentándose en el tiempo ya que nos permite tener una visión del estado de los proyectos en el territorio.

##### 1.2. En el Programa de complementariedad territorial<sup>27</sup> :

En la complementariedad con la SEREMI de Educación, el principal logro ha sido conocer desde dentro la problemática del área educación en Punta Arenas y el haber establecido un primer acercamiento hacia una metodología tanto para la obtención de datos como de proceso y análisis que permita transpolarse a un estudio más amplio (ej: región.)

Se pudo lograr un consenso de los participantes de ambos servicios a la hora de definir el territorio donde trabajaríamos y sobre las reales necesidades de la educación.

Se consiguió definir las variables espaciales que generaron un análisis en el ámbito de la calidad en la Educación, que nos permitirán hacer propuestas para mitigar los posibles impactos.

Respecto a la complementariedad con SERCOTEC se consiguió la aprobación de asignación de recursos para el "Programa de Transferencia de Asistencia Técnica y Recursos a Emprendedores y Microempresas de las Provincias de Tierra del Fuego y Antártica Chilena", por el periodo 2009 – 2010. Lo anterior, permitió mejorar las posibilidades de acceso a financiamiento para las inversiones requeridas para poner en práctica, ideas y emprendimientos de los microempresarios de las Provincias de Tierra del Fuego y Antártica, además de continuar fortaleciendo a emprendedores y empresarios del resto de la Región, ya que este programa se había aplicado con éxito a las demás provincias de la Región, luego, los recursos obtenidos para 2009 - 2010, permitirán cubrir todo el territorio

### **1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional<sup>28</sup>**

Se ha logrado una coordinación con los servicios públicos en materia de requerimientos, formatos y traspaso de información al Gobierno Regional, esto se materializó a través del envío de un oficio donde el Gobierno Regional solicita a los Servicios Públicos información especificando los formatos, contenidos y vías entrega, para esto último, se creo un correo electrónico especial para que pudieran entregar su información, haciendo más fácil y expedito el proceso.

Esto también permite al Gobierno Regional distribuir de manera rápida y eficiente la información a los distintos departamentos y unidades que necesitan esa información para su trabajo diario.

Por otra parte, se logró firmar actas de acuerdo con estos servicios, lo que afianza el compromiso que se tiene con esta tarea.

## **2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:**

### **2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos<sup>29</sup>:**

Estos logros se traducen por una parte, en los avances de metas que año a año se han ido planteando en cada uno de los productos estratégico, pero lo más importante es el desarrollo de las mejoras que se les han ido incorporando, ya sea desde el punto de vista del diseño, distribución o complementariedad, pues en la medida que se fueron modificando, ajustando o surgiendo nuevos objetivos, indicadores o actividades nos acercamos más a lo que realmente queríamos lograr, mejorar nuestra gestión en el territorio.

### **2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información<sup>30</sup>:**

Gracias a las mediciones periódicas que se han tenido que aplicar a los procesos de planificación, programación y control de gestión, ha permitido enmendar en muchas ocasiones el rumbo atacando en el momento la dificultad que los afecta.

El apoyo constante que se les ha prestado a los municipios nos ha permitido afianzar lazos y tener una mayor cobertura al momento de ofrecer nuestros productos.

Respecto al sistema de Información, ha sido una de las herramientas más eficiente al momento de utilizarla, si bien en un principio solo nos remitíamos a recibir información de los servicios, ahora hemos llegado a definir que tipo de información queremos y necesitamos, en que formato y como queremos que nos la entreguen, creamos un correo electrónico especialmente para recibir esa información y distribuirla a quién corresponda, esto nos ha permitido por un lado agilizar nuestros tiempos de respuesta y al mismo tiempo contar con datos actualizados que sean un apoyo real a la toma de decisiones.

### **2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial<sup>31</sup>:**

Se ha logrado controlar algunos procesos internos que dificultaban el desarrollo de la gestión de los planes trabajo GT, lo que llevó en varias ocasiones al fracaso de nuestra tarea. El esfuerzo de SUBDERE y la disposición de los funcionarios del GORE (Intendente, jefes de División, funcionarios) a querer revertir esta situación, a permitido la consolidación de un equipo de trabajo PMG-GT que tiene un mayor manejo de los procesos y que en definitiva nos llevó a mejorar sustancialmente nuestra propuesta en el transcurso de estos últimos años.

**OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010**

| <b>Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN</b> |  |   |                           |                     |
|--|--|---|---------------------------|---------------------|
| Programa   | Recomendación de la evaluación <sup>32</sup>   | Compromiso <sup>33</sup>  | Responsable <sup>34</sup> | Plazo <sup>35</sup> |
| Programa de diseño/ acceso/ distribución                           | <p>Sensibilizar y empoderar de manera constante a los funcionarios y Autoridades de la relevancia del desarrollo del Plan PMG-GT en forma satisfactoria.</p> <p>Eliminar las actividades e indicadores que ya se han consolidado dentro del proceso, planteándose nuevas formas que permitan profundizar el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>Seguir afianzando la relación con los municipios y mantener el apoyo permanente que se les está brindando</p>            | <p>En las reuniones de PMG institucional, informar del trabajo realizado en le PMG-GT, de los avances y dificultades.</p> <p>En el desarrollo del plan de trabajo 2010, modificar las actividades e indicadores que ya no son pertinentes, o que ya han logrado su objetivo.</p> <p>Darle continuidad al proceso de capacitación a los municipios además de apoyo en materias de acceso a recursos que proporciona el GORE.</p> | Equipo PMG-GT             | 2010                |
| Programa de complementariedad territorial                          | <p>Mejorar los tiempos entre el acuerdo y traspaso de información, para ello, se Solicitará a la SEREMI de Educación que al momento de definir las variables a utilizar, pueda informar del estado en que se encuentran los datos, evaluando en forma conjunta si es pertinente utilizarlo en las condiciones en que se encuentra o simplemente buscar otras alternativas.</p> <p>Por otra parte, se recomienda seguir potenciando la complementariedad con educación.</p> | <p>Elaboración de un plan de trabajo donde se definan cuales son las bases de datos existentes en materias de educación en la comuna, evaluando el estado en que se encuentran y las posibilidades de acceso a éstas.</p> <p>Esto nos permitirá que nuestro instrumento de diagnóstico sea más eficiente, permitiéndonos una mayor dedicación al trabajo de análisis y propuestas.</p>  | DDR y SEREMI de Educación | 2010                |

|  |   |  |                    |      |
|--|---|--|--------------------|------|
|  | En la complementariedad con SERCOTEC y la Agencia Regional de Desarrollo es necesario que el Gobierno Regional provea los recursos en forma oportuna, con el fin de poder cumplir con la planificación de la ejecución del "Programa de Transferencia de Asistencia Técnica y Recursos a Emprendedores y Microempresas de las Provincias de Tierra del Fuego y Antártica Chilena" | Realización de gestiones necesarias para proveer en forma oportuna los recursos para el "Programa de Transferencia de Asistencia Técnica y Recursos a Emprendedores y Microempresas de las Provincias de Tierra del Fuego y Antártica Chilena" | DDR, SERCOTEC, ADR | 2010 |
| Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE | Para el año 2010, se sugiere continuar con este proceso y seguir incorporando servicios a este sistema.   | Realizar acciones para convocar a más servicios públicos a participar del sistema de información del GORE.   | DDR                | 2010 |

**OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS**

**Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS<sup>36</sup>**

| Destinatarios                   | Actividades de difusión <sup>37</sup>  | Fecha de realización <sup>38</sup> | Responsable de la información de verificación <sup>39</sup> |
|---------------------------------|--|------------------------------------|---|
| Funcionarios                    | Realización de una reunión convocando a todos los funcionarios del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, con el fin de informar los objetivos del sistema, sus compromisos y resultados, además del impacto que tienen dichas actividades en nuestros usuarios. | Diciembre 2009                     | DDR y coordinador PMG                                       |
| Clientes/usuarios/beneficiarios | Se difundirá el Plan trabajo PMG-GT 2009 y sus resultados en la Página web del Gobierno Regional   | 31 diciembre 2009                  | DDR   |

**NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:**

<sup>1</sup> De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

<sup>2</sup> Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

<sup>3</sup> Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

<sup>4</sup> Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

<sup>5</sup> De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

<sup>6</sup> Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

<sup>7</sup> Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

<sup>8</sup> Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

---

<sup>9</sup> Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

<sup>10</sup> Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

<sup>11</sup> De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

<sup>12</sup> Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

<sup>13</sup> Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

<sup>14</sup> Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

<sup>15</sup> Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

<sup>16</sup> Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

<sup>17</sup> Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

<sup>18</sup> Idem nota 8.

<sup>19</sup> Idem nota 9.

<sup>20</sup> Idem nota 10.

<sup>21</sup> Idem nota 11.

<sup>22</sup> Idem nota 8.

<sup>23</sup> Idem nota 9.

<sup>24</sup> Idem nota 10.

<sup>25</sup> Idem nota 11.

<sup>26</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.

<sup>27</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.

<sup>28</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.4

<sup>29</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

<sup>30</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.

<sup>31</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

<sup>32</sup> Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

---

<sup>33</sup> Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

<sup>34</sup> Responsable de implementar el compromiso.

<sup>35</sup> Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

<sup>36</sup> Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

<sup>37</sup> Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

<sup>38</sup> Fecha de realización de las actividades de difusión.

<sup>39</sup> Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.